



XX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 41 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las nueve horas con cinco minutos (09:05) del día veintinueve de noviembre de dos mil once, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 41 de carácter Extraordinaria del XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo Benito Juárez García, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, ubicada en las instalaciones de las oficinas de Regidores; Sesión que se desarrollará en los términos precisados por los artículos 20, 29 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California; encontrándose presentes los Regidores NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, EDUARDO MORA ISABELS, FAUSTO GALLARDO GARCÍA, SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ, CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA, CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ, JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA, JORGE ISSAC MORENO CARREÑO, JUVENTINO RIVERA LÓPEZ, el Síndico Procurador NOÉ BASILIO MONTIEL y el Presidente Municipal JAVIER I. URBALEJO CINCO; firmando lista de asistencia y estando presentes los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; Acto seguido, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó formalmente iniciada la Sesión de Cabildo. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

2.- En atención al Segundo Punto de la Orden del día, el PRESIDENTE MUNICIPAL, pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO de lectura a la Orden del día propuesta, leída que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; El PRESIDENTE MUNICIPAL, abre el espacio para enmienda; por lo que no existiendo comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para efectos de que se someta/a votación económica la Orden del día propuesta, por lo que emitiéndose doce votos a favor, se aprueba por unanimidad la Orden del día propuesta, para quedar como sigue: -----

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura del Orden del día propuesta, para su aprobación o enmienda. -----
- 3.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión de Cabildo número 39 de carácter Extraordinaria, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.-----
- 4.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión Solemne de Cabildo número 40, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.-----
- 5.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de autorización al ciudadano Presidente Municipal ARQ. JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO y al Secretario del Ayuntamiento L.D. DANIEL DE LEÓN RAMOS para efectos de que gestionen y/o suscriban títulos de crédito, por la cantidad de \$40,000,000.00 m.n. (son cuarenta millones de pesos con 00/100 moneda nacional) con Instituciones Públicas y/o Privadas, de conformidad con el artículo 7 y 14 fracción XVIII de la Ley de Deuda Pública del Estado de Baja California y sus Municipios, con la finalidad de realizar el pago de compromisos laborales. -----
- 6.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de Transferencia de Partida del Código Programático (disminución) 05-05-03-01-321 por un monto de \$660,000.00 M.N. (son seiscientos sesenta mil pesos con 00/100 moneda nacional), a los Códigos Programáticos (aumento) de las Partidas 05-05-03-01-242 por la cantidad de \$500,000.00 m.n (son quinientos mil pesos con 00/100 moneda nacional), 05-05-01-01-326 por la cantidad de \$10,000.00 m.n (son diez mil pesos con 00/100 moneda nacional), 05-05-02-01-211 por la cantidad de \$10,000.00 m.n (son diez mil pesos con 00/100 moneda nacional), y 05-05-01-01-442 por la cantidad de \$140,000.00 m.n (son ciento cuarenta mil pesos con 00/100 moneda nacional), resultando un total de \$660,000.00 M.N. (son seiscientos sesenta mil pesos con 00/100 moneda nacional); correspondiente a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.-----

[Handwritten signature]
en contra



7.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de transferencia de Partida del Código Programático (disminución) 05-08-01-01-336 por un monto de \$55,000.00 M.N. (son cincuenta y cinco mil pesos con 00/100 moneda nacional), a los Códigos Programáticos (aumento) de las Partidas 05-08-01-01-321 por la cantidad de \$30,000.00 m.n (son treinta mil pesos con 00/100 moneda nacional), 05-08-01-01-242 por la cantidad de \$20,000.00 m.n (son veinte mil pesos con 00/100 moneda nacional), y 05-08-01-01-213 por la cantidad de \$5,000.00 m.n (son cinco mil pesos con 00/100 moneda nacional), resultando un total de \$55,000.00 M.N. (son cincuenta y cinco mil pesos con 00/100 moneda nacional); correspondiente a la Dirección de Administración Urbana.-

8.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de Dictamen para la Celebración del Contrato de Comodato del Predio para la construcción de Iglesia, respecto al inmueble identificado con clave catastral 4-TH-005-032, ubicado en el Fraccionamiento Hacienda Tecate, en esta municipalidad. Por lo que en caso de aprobación, se autorice al Presidente Municipal ARQ. JAVIER I. URBALEJO CINCO suscribir el contrato de referencia con el Pbro. ARMANDO PALACIOS ANGULO, y/o quien legalmente la represente.-

9.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de propuesta de modificación respecto del Reglamento de Edificaciones, para el Municipio de Tecate, B.C. -

10.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de propuesta de Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación y Proyectos de Tecate.-

11.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de los Puntos de Acuerdo siguientes:

Comentarios

- a. Acta de Gobierno de la Tercera Sesión Extraordinaria 2011 del Instituto Municipal de la Juventud de Tecate (IMJUVET).
- b. Ampliación de las Partidas 253 Publicidad y Propaganda, por la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.), en el mes de noviembre; 324 Ropa de Trabajo y Protección, por la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.), en el mes de noviembre; 334 Materiales de Imprenta, por la cantidad de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n.), en el mes de noviembre; 336 mats. p/conserv. y acond. de Edificios Públicos, por la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.), en el mes de noviembre; resultando un total de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.).
- c. Creación de la Partida 422 Equipo Electrónico de Computo por la cantidad de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 m.n.).

Correspondientes al Instituto Municipal de la Juventud de Tecate (IMJUVET).

12.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de Programa para la Modernización e Innovación Gubernamental de la Administración Pública Municipal. -

13.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de Programa Sectorial de Desarrollo Turístico del Municipio de Tecate, Estado de Baja California, y Dictamen anexo emitido por la Paramunicipal Comité de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM).- -

14.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de autorización de funcionamiento de Biblioteca ubicada en la Delegación Mi Ranchito, y la cual fue entregada por el Fideicomiso Tramo Carretero Centinela-Rumorosa (FIARUM).- -

15.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de autorización de permiso nuevo de Servicio de Transporte Público de Carga, a la empresa RAM CARRIERS DE MÉXICO S.A. DE C.V. a través del Administrador Único RAÚL ARTURO MONTIEL PÉREZ. - -

16.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Tecate, Baja California, y en consecuencia se Abroga el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información para el Municipio de Tecate, Baja California. - -

17.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de Dictamen número 35 emitido por la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales de la Honorable XX Legislatura del Estado de Baja California, relativo a la Reforma a los artículos 27 fracción XXIII y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, lo anterior con fundamento en el artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California. - -

18.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de Acuerdo por el cual se desincorpora del régimen de bienes del Dominio Público y se autoriza la enajenación en calidad de chatarra; vehículos propiedad del Ayuntamiento de Tecate, Baja California. - -



19.- Citación a la próxima Sesión por cédula respectiva. -----

20.- Clausura de la Sesión. -----

3.- En atención al Tercer Punto de la Orden del día, referente aprobación del Acta de Sesión de Cabildo número 39 de carácter Extraordinaria, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; al respecto, el Regidor JOSE ARMANDO ALVAREZ ZAVALA hace una observación sobre los Dictámenes que envía el Regidor CARLOS VILLALOBOS PEREZ en el sentido de que la numeración es incorrecta ya que fue presentado como Dictámenes 01, 02 y 03 pero él ya había presentado el Dictamen 01- sería entonces Dictámenes 02, 03 y 04; así mismo, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO en uso de la voz comenta que debe de realizarse, si así lo consideran, una enmienda a los Dictámenes para que los integrantes de Cabildo la aprueben, agregando que el Acta no está mal, ya que contiene los datos tal y cual los proporcionan; así mismo, la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ expresa que así se presentó el documento, por lo que considera debe resolverlo la Comisión, ya que ellos lo aprobaron; de nueva cuenta el Regidor JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA comenta que eso puede ser objeto de nulidad, a lo que la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ le comenta que tal cuestión la haga valer el interesado; de nueva cuenta, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO añade que a manera propuesta, el Coordinador de la Comisión le puede mandar un Oficio aclaratorio para que se tenga como anexo dentro del Acta, a lo que el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ manifiesta estar de Acuerdo y que así se hará; Sin más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para efectos de que someta el presente Punto de Acuerdo a votación, recabándose de la siguiente manera: -----

----- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO. -	----- A favor -----

por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobó el Acta de Sesión de Cabildo número 39, de carácter Extraordinaria, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

4.- En atención al Cuarto Punto de la Orden del día, concerniente al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión Solemne de Cabildo número 40, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para efectos de que someta el presente Punto de Acuerdo a votación, recabándose de la siguiente manera: -----

----- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO. -	----- A favor -----

por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobó el Acta de Sesión Solemne de Cabildo número 39, de carácter Extraordinaria, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

5.- En atención al Quinto Punto de la Orden del día, referente al análisis, discusión y en su caso aprobación al ciudadano Presidente Municipal ARQ. JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO y al Secretario del Ayuntamiento L.D. DANIEL DE LEÓN RAMOS para efectos de que gestionen y/o suscriban títulos de crédito, por la cantidad de \$40,000,000.00 m.n. (son cuarenta millones de

Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature at the top and several scribbles below.

Handwritten notes on the left margin, including a large 'r' and a circled 'BIA'.

Handwritten note at the bottom left: 'en contra' with a signature.

Handwritten initials 'CS' and a signature at the bottom right.



pesos con 00/100 moneda nacional) con Instituciones Públicas y/o Privadas, de conformidad con el artículo 7 y 14 fracción XVIII de la Ley de Deuda Pública del Estado de Baja California y sus Municipios, con la finalidad de realizar el pago de compromisos laborales; al respecto el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL cede el uso de la voz al Tesorero Municipal FRANCISCO JAVIER REBELÍN IBARRA quien expone que: "La propuesta que estamos haciendo de gestionar y/o suscribir hasta por cuarenta millones de pesos, es con el fin de cumplir algunos compromisos de fin de año. Se les hace llegar la información en la tarjeta, es una solicitud que se hace a través del Presidente directamente al Gobernador del Estado con el fin de cumplir los compromisos de aguinaldo y pagos de fin de año, el primero de estos siendo el más importante y tenemos una solicitud de cuarenta millones en base al anticipo de participaciones Federales y Estatales. En años anteriores se han hecho de la misma de manera y estamos pidiendo el apoyo para realizar el convenio y se paguen en un término no mayor de 12 meses, es decir, a corto plazo; Puede ser observable por parte del Dictamen de finanzas, así fue para el Gobierno del Estado, quienes les están pidiendo que sea debidamente autorizado por Cabildo."; al respecto, el Síndico Procurador NOE BASILIO MONTIEL en uso de la voz agrega que el día anterior analizaron y discutieron el presente Punto de Acuerdo, agregando que es muy importante que apoyen al respecto al Ayuntamiento para poder solventar todas las deudas, y él está a favor, por lo que solicita se someta a votación; así mismo, en uso de la voz, el Regidor CARLOS VILLALOBOS PEREZ manifiesta que en el Ayuntamiento es necesario que se hagan los tramites correctos para poder cumplir con los compromisos que se tienen, considerando que ellos deben de dar el respaldo para que el Ayuntamiento cumpla con dichos compromisos; en ese tenor, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZALEZ participa comentado que para ella no es ningún inconveniente el autorizar que se gestione responsablemente ese recurso, ya que va a solventar de alguna manera la liquidez que no se tiene en el Ayuntamiento, agradeciendo mucho la información en donde se ve en que se utilizará el dinero y tiene entendido que es a cuenta de participación Federal y no fue de Institución Privada, no es deuda pública y que es con el mismo dinero, es cuenta que de le pertenece a los Tecatenses, agregando que ojalá se pueda ajustar algo el tema de intereses hacia con el Gobierno del Estado, siendo dicho documento observado por el Gobierno del estado, por tal motivo, finanzas ya no quería hacer ese tipo de movimiento, por lo que Segunda a su compañero SÍNDICO PROCURADOR para que se someta el presente Punto de Acuerdo a votación; así mismo, el Regidor JOSE ARMANDO ALVAREZ ZAVALA agrega que el motivo y fundamento de la participación del TESORERO MUNICIPAL es el que una bolsa en la cual excedían los cuarenta millones y por comentario propio dice que hay recursos suficientes para cubrir dos catorcenas, entonces si le quitan recursos propios para cubrir dos catorcenas, por lo que si se le quita una catorcena, de cuarenta y cuatro cuanto quedaría, si hacen una aritmética de suma y resta, a lo que el Tesorero Municipal FRANCISCO JAVIER REBELIN IBARRA le contesta que sería la diferencia que surja de la catorcena veintiséis, aproximadamente de treinta y cuatro; de nueva cuenta el Regidor JOSE ARMANDO ALVAREZ ZAVALA expone que el monto comentado era hasta, no después de la cantidad, lo que pudiera ser ajustado a la cantidad, agregando que es su deseo comentar a sus compañeros Regidores que efectivamente es conocida por muchos la situación financiera del Ayuntamiento y últimas versiones se han comentado la desorganización y falta de manejo de los recursos en este caso concreto, habla del compromiso de diciembre siendo congruente y realista, con la responsabilidad, ya que esto va ir encaminado al sector laboral, y la ciudad no tendría mejoras, ya que no habría recursos y todos ellos trabajaron durante un año y quieren esa prestación anual entonces sería prudente en virtud que fuera observado finanzas del estado trámite del año pasado aunque no tengan cuentas de 2010 del Ayuntamiento simplemente siendo millones llama la atención a los medios y a los ciudadanos, por lo que si para el próximo año se tiene contemplado todo se haga con tiempo y no a las "carreras" de emergencia, ya que si hay programación lógicamente estarían en la mejor disposición Secundado la propuesta de quien viniera siempre a beneficio de la ciudadanía, por lo que su voto es a favor; sin más comentarios al respecto, El ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para efectos de que someta el presente Punto de Acuerdo a votación, recabándose de la siguiente manera:

El Ayuntamiento

---- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	----- En contra -----
---- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----	----- En contra -----
---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	----- A favor -----
---- SÍNDICO PROCURADOR NOÉ BASILIO MONTIEL. -----	----- A favor -----
---- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO. -	----- A favor -----

En uso de la voz, la Regidora JAZMIN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA razona su voto en el sentido de que Falta aclarar las instituciones públicas o privadas con las que se están negociando, las condiciones con las que se pretende endeudar a Tecate, los intereses y garantías, ya que es importante que les proporcionen esa información para poder emitir su voto y defender esa cuestión, por lo que su voto es en contra.



Asi mismo, en uso de la voz, el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO razona el sentido de su voto toda vez que entiende que están pasando por una difícil situación en financiamiento pero considera que el aumento de más de setenta y dos plazas no autorizadas, y aumento de compensaciones a funcionarios sin justificación, la transferencia al Departamento de Comunicación de más de dos millones, quitárselo a gestión social, para eso si hay solvencia. Agregando que se tiene que ver, que es prioridad, también hay hacer el llamado de austeridad, ya que el no ve esa austeridad a la que han sido llamados, ya que para algunas cosas si ha habido solvencia y para este caso no, por lo que su voto es en contra.

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]

El Síndico Procurador NOE BASILIO MONTIEL razonando el sentido de su voto expone que deben asistir a todas las Sesiones para que estén enterados de cómo se presenta tal o cual situación, ya que el día de ayer considera les dejaron bastante claro quién es la institución federal y estatal que les brindará el préstamo, por lo que el sentido de su voto es a favor.

Ahora bien, el ciudadano presidente municipal comenta que antes de emitir su voto le pregunta a la Regidora JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA si estuvo presente en la reunión previa llevada a cabo el día anterior, a lo que la Regidora JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA le comenta que no; a lo que el ciudadano presidente municipal que su voto es a favor.

Por lo que emitiéndose diez votos a favor, dos en contra, por Mayoría de votos de los presentes, se autoriza al ciudadano Presidente Municipal ARQ. JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO y al Secretario del Ayuntamiento L.D. DANIEL DE LEÓN RAMOS para efectos de que gestionen y/o suscriban títulos de crédito, por la cantidad de \$40,000,000.00 m.n. (son cuarenta millones de pesos con 00/100 moneda nacional) con Instituciones Públicas y/o Privadas, de conformidad con el artículo 7 y 14 fracción XVIII de la Ley de Deuda Pública del Estado de Baja California y sus Municipios, con la finalidad de realizar el pago de compromisos laborales.

6.- En atención al Sexto Punto de la Orden del Día referente al análisis, discusión y en su caso aprobación de Transferencia de Partida del Código Programático (disminución) 05-05-03-01-321 por un monto de \$660,000.00 M.N. (son seiscientos sesenta mil pesos con 00/100 moneda nacional), a los Códigos Programáticos (aumento) de las Partidas 05-05-03-01-242 por la cantidad de \$500,000.00 m.n (son quinientos mil pesos con 00/100 moneda nacional), 05-05-01-01-326 por la cantidad de \$10,000.00 m.n (son diez mil pesos con 00/100 moneda nacional), 05-05-02-01-211 por la cantidad de \$10,000.00 m.n (son diez mil pesos con 00/100 moneda nacional), y 05-05-01-01-442 por la cantidad de \$140,000.00 m.n (son ciento cuarenta mil pesos con 00/100 moneda nacional), resultando un total de \$660,000.00 M.N. (son seiscientos sesenta mil pesos con 00/100 moneda nacional); correspondiente a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; Al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que la documentación e información correspondiente al presente Punto de Acuerdo fue debidamente analizada por los integrantes de Cabildo en la reunión previa; en uso de la voz, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA comenta que a través de las Redes Locales se enteró que se retuvo la Tercera ministración de Recursos del SUBSEMUN, por no haber cumplido el Municipio en el rubro de Exámenes de Confianza, y que es en relación a la transferencia que se va a votar ya que allí viene una cantidad de diez mil pesos para poder pagar los traslados los veintiocho elementos que van a ir a Mexicali, para lo cual le entrega la nota al PRESIDENTE MUNICIPAL, ya que si sabia Seguridad Pública que tenía que cumplir al respecto conociendo las reglas de operación, aquí en Cabildo los agarraron con las "manos en la puerta" ya se retiene el recurso y entonces actúan a la desesperada, ya que deben tener más cuidado al respecto; ahora bien, en uso de la voz la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ considera que el tema es mediático, por lo que considera se debe de someter el presente Punto de Acuerdo a votación; así mismo, en uso de la voz la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ Secunda la Propuesta realizada por su compañera Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ; sin más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para efectos de que someta el presente Punto de Acuerdo a votación, recabándose de la siguiente manera:

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES.	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA.	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.	En Contra
REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.	A favor

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten initials]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
en contra



--- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ---	----- En Contra -----
--- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO ---	----- En Contra -----
--- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. ---	----- A favor -----
--- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. ---	----- A favor -----
--- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALAJE CINCO. ---	----- A favor -----

En uso de la voz, la Regidora JAZMIN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA pregunta antes de emitir su voto al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL si asistió a la reunión previa del día anterior, a lo que el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL le contesta que él no asiste a las reuniones previas. Por lo que su voto es en contra. -----

Así mismo, en uso de la voz, el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO razona el sentido de que como ya les ha comentado, la transferencia es por falta de planeación, ya que aquí es para dos unidades que se están utilizando, entonces, todo es falta de planeación, y no deben de estar resolviendo los problemas sino prevenirlos. -----

El Síndico Procurador NOE BASILIO MONTIEL razonando el sentido de su voto expone que el darle el servicio de seguridad es obligación del Ayuntamiento, y la población es la beneficiada, por lo que en ese caso no debiera ni de razonarse el sentido del voto. Por lo que su voto es a favor. -----

Ahora bien, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL comenta que por alusión de la Regidora JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA, que las reuniones previas son para ellos, los Regidores, Síndico Procurador y Secretario del Ayuntamiento, para que tengan la información correspondiente, para que ellos la revisen, no es la participación del Alcalde quien debe de estar allí, y ya con la información realicen los señalamientos responsables y que no confundan a la ciudadanía haciendo preguntas que se pudieron solventar en la reunión previa, por lo que su voto es a favor. -----

Por lo que emitiéndose nueve votos a favor, tres en contra, por Mayoría de votos de los presentes, se aprobó la Transferencia de Partida del Código Programático (disminución) 05-05-03-01-321 por un monto de \$660,000.00 M.N. (son seiscientos sesenta mil pesos con 00/100 moneda nacional), a los Códigos Programáticos (aumento) de las Partidas 05-05-03-01-242 por la cantidad de \$500,000.00 m.n (son quinientos mil pesos con 00/100 moneda nacional), 05-05-01-01-326 por la cantidad de \$10,000.00 m.n (son diez mil pesos con 00/100 moneda nacional), 05-05-02-01-211 por la cantidad de \$10,000.00 m.n (son diez mil pesos con 00/100 moneda nacional), y 05-05-01-01-442 por la cantidad de \$140,000.00 m.n (son ciento cuarenta mil pesos con 00/100 moneda nacional), resultando un total de \$660,000.00 M.N. (son seiscientos sesenta mil pesos con 00/100 moneda nacional); correspondiente a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. -----

7.- En atención al Séptimo Punto de la Orden del Día relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación de Transferencia de Partida del Código Programático (disminución) 05-08-01-01-336 por un monto de \$55,000.00 M.N. (son cincuenta y cinco mil pesos con 00/100 moneda nacional), a los Códigos Programáticos (aumento) de las Partidas 05-08-01-01-321 por la cantidad de \$30,000.00 m.n (son treinta mil pesos con 00/100 moneda nacional), 05-08-01-01-242 por la cantidad de \$20,000.00 m.n (son veinte mil pesos con 00/100 moneda nacional), y 05-08-01-01-213 por la cantidad de \$5,000.00 m.n (son cinco mil pesos con 00/100 moneda nacional), resultando un total de \$55,000.00 M.N. (son cincuenta y cinco mil pesos con 00/100 moneda nacional); correspondiente a la Dirección de Administración Urbana; Al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que la documentación e información correspondiente al presente Punto de Acuerdo fue debidamente analizada por los integrantes de Cabildo en la reunión previa; No existiendo comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para efectos de que someta el presente Punto de Acuerdo a votación, recabándose de la siguiente manera: -----

--- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ---	----- A favor -----
--- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. ---	----- A favor -----
--- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ---	----- A favor -----
--- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ---	----- A favor -----
--- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ---	----- A favor -----
--- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ---	----- A favor -----
--- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ---	----- A favor -----
--- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ---	----- En Contra -----
--- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO ---	----- A favor -----
--- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. ---	----- A favor -----

[Handwritten scribbles and signatures on the left margin]

[Handwritten signature and notes on the top right margin]

[Handwritten signature on the middle right margin]

[Handwritten signature on the lower middle right margin]

[Handwritten signature on the lower right margin]

[Handwritten signature on the bottom right margin]

[Handwritten signature and notes at the bottom left]

[Handwritten signature and notes at the bottom center]



---- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. ----	----- A favor -----
---- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO. -	----- A favor -----

Por lo que emitiéndose once votos a favor, uno en contra, por Mayoría de votos de los presentes, se aprobó la Transferencia de Partida del Código Programático (disminución) 05-08-01-01-336 por un monto de \$55,000.00 M.N. (son cincuenta y cinco mil pesos con 00/100 moneda nacional), a los Códigos Programáticos (aumento) de las Partidas 05-08-01-01-321 por la cantidad de \$30,000.00 m.n (son treinta mil pesos con 00/100 moneda nacional), 05-08-01-01-242 por la cantidad de \$20,000.00 m.n (son veinte mil pesos con 00/100 moneda nacional), y 05-08-01-01-213 por la cantidad de \$5,000.00 m.n (son cinco mil pesos con 00/100 moneda nacional), resultando un total de \$55,000.00 M.N. (son cincuenta y cinco mil pesos con 00/100 moneda nacional); correspondiente a la Dirección de Administración Urbana.

8.- En atención al Octavo Punto de la Orden del Día relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación de Dictamen para la Celebración del Contrato de Comodato del Predio para la construcción de Iglesia, respecto al inmueble identificado con clave catastral 4-TH-005-032, ubicado en el Fraccionamiento Hacienda Tecate, en esta municipalidad. Por lo que en caso de aprobación, se autorice al Presidente Municipal ARQ. JAVIER I. URBALEJO CINCO suscribir el contrato de referencia con el Pbro. ARMANDO PALACIOS ANGULO, y/o quien legalmente la represente; Al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que la documentación e información correspondiente al presente Punto de Acuerdo fue debidamente analizada por los integrantes de Cabildo en la reunión previa, y en ellos se encuentra el Dictamen elaborado por la Dirección de Administración Urbana en el cual se determina la factibilidad de celebrar Contrato de Comodato respecto al bien inmueble de referencia; así mismo, la Regidora JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA en uso de la voz comenta que si no debe de estar presente el PRESIDENTE MUNICIPAL, se le informa respecto al Punto a lo que el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL le comenta que considera que lo anterior está fuera de lugar, ya que todos los Puntos que analizan en reunión previa, él ya los conoce, por lo que le pide de favor, ser más serios, mas responsables, y que los comentarios se realicen en un marco de respeto no en una Sesión que no tenga sentido, por lo que si se lo pide de favor, ya que n va a tolerar que se cuestione la investidura del Alcalde ya que sus conductos son los mismos, ya que si bien, la figura de Reunión Previa no existe, pero si se realizan para efectos de que los Regidores conozcan de los temas y la información correspondiente a tratarse en la Sesión de Cabildo, y que precisamente el Alcalde ya los conoce, es por eso que le pide a la Regidora JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA el respeto debido, y no confunda a la ciudadanía diciendo que él no conoce de los temas o Puntos de Acuerdo a tratar; No existiendo más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para efectos de que someta el presente Punto de Acuerdo a votación, recabándose de la siguiente manera:

---- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----	----- A favor -----
---- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELS. ----	----- A favor -----
---- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ----	----- A favor -----
---- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----	----- A favor -----
---- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----	----- A favor -----
---- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----	----- A favor -----
---- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----	----- A favor -----
---- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----	----- A favor -----
---- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO ----	----- A favor -----
---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. ----	----- A favor -----
---- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. ----	----- A favor -----
---- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO. -	----- A favor -----

En uso de la voz, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ comenta antes de emitir su voto que es importante la participación que se les exige por parte de la comunidad Tecatense, entre el Gobierno el cual es laica pero si se hiciera más por su gente, de ayudarse entre unos y otros si se va a tener una mejor ciudadanía y es bueno que para un mejor desarrollo de esa zona que es un poco delicada si es necesario la aprobación del presente Punto de Acuerdo. Por lo que su voto es a favor.

Así mismo, en uso de la voz, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA expone antes de emitir su voto que es importante tener el respeto necesario y que sea un sello de esta Administración y le solicita reunión cuando estime pertinente, y en el caso den Contrato de referencia esta a favor.

Ahora bien, en uso de la voz, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA comenta antes de emitir su voto que considera que el presente Punto de Acuerdo no debe de pasar por cabildo, pero está a favor.

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobó Dictamen para la Celebración del Contrato de Comodato del Predio para la construcción de Iglesia, respecto al inmueble identificado con clave catastral 4-TH-005-032.

en punto

B.10

encuentra

CS



ubicado en el Fraccionamiento Hacienda Tecate, en esta municipalidad. Por lo que en caso de aprobación, se autorice al Presidente Municipal ARQ. JAVIER I. URBALEJO CINCO suscribir el contrato de referencia con el Pbro. ARMANDO PALACIOS ANGULO, y/o quien legalmente la represente.

Handwritten signature

9.- En atención al Noveno Punto de la Orden del Día relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación de propuesta de modificación respecto del Reglamento de Edificaciones, para el Municipio de Tecate, B.C; Al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que la documentación e información correspondiente al presente Punto de Acuerdo fue debidamente analizada por los integrantes de Cabildo en la reunión previa; en uso de la voz el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA propone que el presente Punto de Acuerdo se turne a la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación; así mismo, en uso de la voz, el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO Secunda la Propuesta realizada por su compañero Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA; No existiendo más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para efectos de que someta a votación la propuesta de turnarse a la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación la propuesta de modificación respecto del Reglamento de Edificaciones, para el Municipio de Tecate, B.C. presente Punto de Acuerdo, a nivel de Dictamen; recabándose de la siguiente manera:

Handwritten signature

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES.	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA.	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.	A favor
REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.	A favor
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.	A favor
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ.	A favor
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO.	A favor

Handwritten signature

Handwritten signature

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobó turnarse a la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación, la propuesta de modificación respecto del Reglamento de Edificaciones, para el Municipio de Tecate, B.C.; lo anterior a nivel de Dictamen.

10.- En atención al Décimo Punto de la Orden del Día relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación de propuesta de Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación y Proyectos de Tecate; Al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que la documentación e información correspondiente al presente Punto de Acuerdo fue debidamente analizada por los integrantes de Cabildo en la reunión previa; en uso de la voz la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ propone que el presente Punto de Acuerdo se turne a la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación; así mismo, en uso de la voz, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA Secunda la Propuesta realizada por su compañera Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ; No existiendo más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para efectos de que someta a votación la propuesta de turnarse a la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación la propuesta de Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación y Proyectos de Tecate, a nivel de Dictamen; recabándose de la siguiente manera:

Handwritten signature

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES.	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA.	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.	A favor
REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.	A favor
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.	A favor
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ.	A favor
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO.	A favor

Handwritten signature

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobó turnarse a la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación, la propuesta de Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación y Proyectos de Tecate; lo anterior a nivel de Dictamen.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



11.- En atención al Undécimo Punto de la Orden del día, referente al análisis, discusión y en su caso aprobación de los Puntos de Acuerdo siguientes: a) Acta de Gobierno de la Tercera Sesión Extraordinaria 2011 del Instituto Municipal de la Juventud de Tecate (IMJUVET). b) Ampliación de las Partidas 253 Publicidad y Propaganda, por la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.), en el mes de noviembre; 324 Ropa de Trabajo y Protección, por la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.), en el mes de noviembre; 334 Materiales de Imprenta, por la cantidad de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n.), en el mes de noviembre; 336 mats. p/conserv. y acond. de Edificios Públicos, por la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.), en el mes de noviembre; resultando un total de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.). c) Creación de la Partida 422 Equipo Electrónico de Computo por la cantidad de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 m.n.). Terminada la lectura, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, informa al PRESIDENTE MUNICIPAL, que la información relativa al Punto en cuestión fue puesta a disposición de los miembros del Ayuntamiento con anterioridad para su debido análisis. Solicitando el uso de la voz el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO, comenta que en efecto, tal y como lo mencionó el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO el Punto ya fue analizado en reunión previa, haciendo mención que él reitera que éste es uno de los Institutos que ha demostrando estar trabajando; por lo que solicita se le otorgue un voto de confianza al mismo, solicitando se someta a votación. El Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, tomando el uso de la voz segunda la propuesta presentada. Secundada la propuesta el SECRETARIO FEDATARIO, levanta la votación correspondiente de forma nominal obteniendo los siguientes resultados:-----

Handwritten notes:
 1510
 Ayuntamiento

----- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO. -	----- A favor -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de los presentes, se aprobaron los Puntos de Acuerdo a), b) y c) contenidos en el Asunto Décimo Primero de la presente Orden del Día.-----

12.- Atendiendo el desarrollo del Duodécimo Punto de la presente, referente al a Análisis, discusión y en su caso aprobación de Programa para la Modernización e Innovación Gubernamental de la Administración Pública Municipal. Procediendo el L.D. DANIEL DE LEÓN RAMOS, a hacer del conocimiento del Arq. JAVIER URBALEJO CINCO, que al igual que los Puntos anteriores, la información fue puesta a disposición de los miembros del Ayuntamiento con anterioridad para su estudio, siendo la propuesta de procedimiento turnarse a la Comisión de Hacienda y administración Pública coordinada por la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, a efecto de que se realice en Dictamen correspondiente. Solicitando el uso de la voz, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, solicita se someta a votación el Punto, siendo secundada por la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. No existiendo más comentarios al respecto el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, lleva a cabo la votación de forma nominal, describiéndose de la siguiente manera:-----

----- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO. -	----- A favor -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de los presentes, se

Handwritten marks:
 Vertical scribble on the left margin.
 A large handwritten 'B' or similar mark.

Handwritten marks:
 A large scribble on the right margin.
 A large handwritten 'D' or similar mark.



aprueba turnar a la Comisión de Hacienda y administración Pública, propuesta para de Programa para la Modernización e Innovación Gubernamental de la Administración Pública Municipal a nivel de Dictamen.

13.- En atención Décimo Tercer Punto de la Orden del día, referente al análisis, discusión y en su caso aprobación de Programa Sectorial de Desarrollo Turístico del Municipio de Tecate, Estado de Baja California, y Dictamen anexo emitido por la Paramunicipal Comité de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM), contenido dentro del Décimo Tercer Punto de la Orden del Día. Informando el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, que en reunión de trabajo previa se entregó la documentación correspondiente avia disco de almacenamiento digital con todos los elementos informativos para su conocimiento y análisis. Solicitando el uso de la voz el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA solicita el Punto sea turnado a Comisión para su análisis. Tomando el uso de la voz el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO para secundar la propuesta Haciendo uso de la voz la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, solicita se proceda a la votación ya que existe un Dictamen de viabilidad por parte del COPLADEM. El L.D. DANIEL DE LEÓN RAMOS, toma nota de las propuestas existentes, explicando a los miembros del Cabildo que la primera propuesta que se somete a votación es la consistente de enviar a Comisión el Punto, procediendo de forma nominal para recabar los siguientes resultados:

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	En contra
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES.	En contra
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA.	En contra
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.	En contra
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.	En contra
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.	A favor
REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.	En contra
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.	A favor
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ.	En contra
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL.	En contra
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO.	En contra

Por lo que emitiéndose tres votos a favor, nueve en contra, por Mayoría de los presentes, se desecha turnar a Comisión la propuesta expuesta en el Punto en discusión.

Acto seguido, el SECRETARIO FEDATARIO, inicia la votación nominal relativa al Punto Décimo Tercero incluido en la Orden del Día, para quedar como a continuación se enlista.

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES.	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA.	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.	En contra
REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.	A favor
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.	En contra
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO	En contra
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ.	A favor
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO.	A favor

El Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, teniendo el uso de la voz para emitir su voto, solicita razonar el mismo, comentando que este tema es sumamente importante; habrá recursos para la ciudad y se debe tener sensibilizados a todos los sectores y no porque haya dictaminado el COPLADEM... que no tiene dichas facultades, pero adelante.

Llegado su turno, el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO, argumenta su voto, comentando que la Comisión no está enterada de este Punto de tanta importancia para el sector turístico... entonces no se le está tomando en cuenta ya que desde marzo se han estado reuniendo y a la fecha pues... en septiembre se hizo la invitación a una sola reunión. Entonces por eso él cree que está en contra y aparte porque no se realizó la dispensa de trámite.

Por lo que emitiéndose nueve votos a favor, tres en contra, por Mayoría de los presentes se aprueba el Programa Sectorial de Turismo del Municipio de Tecate, Estado de Baja California.

Membres Fuentes

[Handwritten mark]

B.10

en contra.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



14.- En desahogo del Décimo Cuarto Punto de la Orden del Día, concerniente al análisis, discusión y en su caso aprobación de autorización de funcionamiento de Biblioteca ubicada en la Delegación Mi Ranchito, y la cual fue entregada por el Fideicomiso Tramo Carretero Centinela-Rumorosa (FIARUM). El SECRETARIO FEDATARIO, comenta que dicho procedimiento es requerido por el Ayuntamiento para que la biblioteca en mención inicie su funcionamiento, solicitando a la red estatal de bibliotecas se dote de acervo, mobiliario y equipo correspondiente. El Regidor EDUARDO MORA ISABELES, solicitando el uso de la voz solicita que se someta a votación y explica que dicha biblioteca es necesaria en esa Delegación, ya que ahí existe una secundaria, una primaria y un preescolar, haciéndose necesario el servicio de biblioteca. El Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, en uso de la voz secunda la propuesta presentada. El Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, le comenta al Regidor EDUARDO MORA ISABELES que como encargado de los asuntos de la zona rural, haga las gestiones para que ese edificio y esos predios no sean en comodato y hable con los ejidatarios para que donen el terreno y forme parte del patrimonio del Municipio, garantizando que al término de esta Administración se continúen ofreciendo los servicios. No existiendo más comentarios al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, da paso a la votación respectiva de forma nominal, quedando de la siguiente forma:-----

Handwritten signature and initials.

en sus fundamentos

----- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO. -	----- A favor -----

Handwritten signature.

En uso de la voz, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, razonando el sentido de su voto comenta que el funcionamiento de dichas instalaciones es muy necesario y apoya a la educación de los que viven ahí. Solicitándole al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, se solicite la integración de esta biblioteca al Sistema Nacional de Bibliotecas, otorgándosele el reconocimiento debido.-----

Handwritten signature.

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra por Unanimidad de los presentes se aprueba el funcionamiento de la biblioteca en la Delegación Mi Ranchito.-----

15.- Atendiendo al Décimo Quinto Punto de la presente, respecto al análisis, discusión y en su caso aprobación de autorización de permiso nuevo de Servicio de Transporte Público de Carga, a la empresa RAM CARRIERS DE MÉXICO S.A. DE C.V. a través del Administrador Único RAÚL ARTURO MONTIEL PÉREZ. Comentando el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, que la propuesta de procedimiento es turnarse a la Comisión de Seguridad Pública, Bomberos y Protección Civil que coordina el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, a efecto de que se elabore el Dictamen correspondiente. No habiendo comentarios al respecto, se levanta la votación obteniéndose los siguientes resultados:-----

----- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO. -	----- A favor -----

Handwritten signature.

Emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra por Unanimidad de los presentes se aprueba turnar a la Comisión de Seguridad Pública, Bomberos y Protección Civil que coordina el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, la aprobación de autorización de permiso nuevo de Servicio

Handwritten signatures and initials.

Handwritten signature.

Handwritten signature and text: "en contra"

Handwritten signature.



de Transporte Público de Carga, a la empresa RAM CARRIERS DE MÉXICO S.A. DE C.V., para que se elabore el Dictamen correspondiente.

16.- En atención al Décimo Sexto Punto de la Orden del día, referente al análisis, discusión y en su caso aprobación de Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Tecate, Baja California, y en consecuencia se Abroga el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información para el Municipio de Tecate, Baja California. El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, informa a los presentes que si se tiene a bien el Punto puede aprobarse con dispensa de trámite por ser un tema prioritario y de interés general, dejándolo de manifiesto en la discusión y análisis llevado a cabo en la reunión de trabajo previa de Cabildo. En uso de la voz la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ solicita se proceda a la votación. Dicha propuesta es secundada por la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. Procediendo en primer término a votar la dispensa del trámite, llevándola a cabo de forma nominal, quedando de la siguiente forma:

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES.	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA.	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.	En contra
REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.	A favor
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.	En contra
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO.	En contra
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ.	A favor
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALAJEJO CINCO.	A favor

En uso de la voz el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, hace mención que en el asunto no se habla de la dispensa.

Llegado su turno, la Regidora JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA, comenta que siendo un tema tan importante no se puede dejar de lado.

El Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO, comenta que la dispensa está fuera de orden.

Por lo que emitiéndose nueve votos a favor, tres en contra, por mayoría de los presentes se aprueba la dispensa del trámite.

17.- En atención al Décimo Séptimo Punto de la Orden del Día, relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación de Dictamen número 35 emitido por la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales de la Honorable XX Legislatura del Estado de Baja California, relativo a la Reforma a los Artículos 27 fracción XXIII y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, lo anterior con fundamento en el Artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California. Explicando el SECRETARIO FEDATARIO, que dicho Dictamen fue enviado a la Comisión de Gobernación, Legislación y Migración coordinada por la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ, para su estudio pertinente, presentándose en reunión de trabajo previa la solicitud de dispensa de trámite debido a la prioridad del tema, de acuerdo al Artículo 43 último párrafo del Reglamento Interior del Ayuntamiento. No existiendo opiniones al respecto, se inicia la votación de forma nominal, resultando la siguiente:

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES.	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA.	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.	A favor
REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.	A favor
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.	A favor
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO.	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ.	A favor
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALAJEJO CINCO.	A favor

En uso de la voz, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ comenta que este Dictamen

encuentro *CS.* *BIP*

BIP
Monseñor

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Quemé
Quemé

concierna a la vida interna de esas instituciones.-----

El Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, llegado su turno comenta que durante la exposición habla solicitado la intervención de la Coordinadora de la Comisión, ya que en reunión previa ofreció algunos pormenores.-----

Emitiéndose doce votos a favor por Unanimidad, se aprueba la dispensa del trámite.-----

Procediendo el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, a realizar la votación sobre la aprobación del Punto de acuerdo del Dictamen número 35 emitido por la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales de la Honorable XX Legislatura del Estado de Baja California, relativo a la Reforma a los Artículos 27 fracción XXIII y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, lo anterior con fundamento en el Artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California. Para quedar como se describe a continuación:-----

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	A favor -----
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. -----	A favor -----
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----	A favor -----
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	A favor -----
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	A favor -----
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	A favor -----
REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	A favor -----
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	A favor -----
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----	A favor -----
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	A favor -----
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. -----	A favor -----
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALAJE CINCO. -	A favor -----

Durante la votación se presentó duda sobre la misma, a lo que el PRESIDENTE MUNICIPAL, explica que la próxima pasada se refiere a la dispensa del trámite del Punto que en este momento se está desarrollando, relativo al Dictamen presentado por el Congreso del Estado.-----

El Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, comenta que en el Décimo Sexto Punto, se votó la dispensa del trámite, pero no el Acuerdo.-----

El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, explica que en efecto no tiene la votación registrada, pero se puede proceder a levantar la misma siempre y cuando lo autoricen los miembros del Ayuntamiento.-----

El Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO responde negativamente y afirma que se encuentra fuera de orden.-----

El Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, comenta que se realice la enmienda.-----

La Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ, comenta que se agote la votación actual y se regrese al Punto que quedo pendiente.-----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra por unanimidad de los presentes se aprueba el Dictamen no. 35 emitido por la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales de la Honorable XX Legislatura del Estado de Baja California, relativo a la Reforma a los Artículos 27 fracción XXIII y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, lo anterior con fundamento en el Artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.-----

Terminada la votación el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, explica a los miembros del Cabildo que toma nota de la omisión, faltando por votarse el asunto del Décimo Sexto Punto de la Orden del Día. Preguntando si se procede a levantar la votación omitida.-----

El Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO, pide al PRESIDENTE MUNICIPAL se pase al Punto 18, porque se está fuera de orden y comenta que si no se pasa al 18 se va.-----

La Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, comenta que existe una solicitud del Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA para corregir la omisión de la votación.-----

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]



El Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA responde que hizo la observación y comenta sobre la omisión de la votación, preguntando por qué en el Punto que se acaba de votar se realizó primero la dispensa y después se hizo lo propio con el Punto, cuando no se realizó así en el 16. --

La Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, comenta que la omisión ya fue aclarada por el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. -----

El Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO solicita al PRESIDENTE MUNICIPAL, se pase al Punto número 18 debido a que ya se pasó el punto de la omisión, haciendo la aclaración de que se trata de una propuesta. -----

La Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ, informa al PRESIDENTE MUNICIPAL, que hace propia la propuesta presentada en inicio por el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO y solicita se someta a votación.-----

El PRESIDENTE MUNICIPAL, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para que realice la votación sobre la propuesta presentada por la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ, recabándose de forma nominal para quedar como sigue: -----

Dentro de la votación, el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO, solicita moción de información.-----

El L.D. DANIEL DE LEÓN RAMOS, informa a los miembros del Cabildo, que el procedimiento que él propuso consiste en retomar la votación sobre el Punto de acuerdo que se omitió, dentro del Décimo Sexto Punto de la Orden del día.-----

El Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO, comenta que él realizó una propuesta.-----

La Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, solicitando el uso de la voz, comenta que la propuesta que se está votando es la que en principio realizó el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO y que hizo propia la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.-----

La Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ, solicitando el uso de la voz, comenta en que no existe ningún inconveniente, que se vote la propuesta del Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO y posteriormente la que ella presentó.-----

El SECRETARIO FEDATARIO, organizando las propuestas, comenta que se dará paso a votar la propuesta presentada por el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO, de pasar al Punto Décimo Octavo de la Orden del Día, debido a que se está fuera de orden. Levantando la votación nominal correspondiente, obteniendo los siguientes resultados:-----

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	En contra -----
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. -----	En contra -----
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----	En contra -----
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	En contra -----
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	En contra -----
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	A favor -----
REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	En contra -----
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	A favor -----
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----	A favor -----
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	En contra -----
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. -----	En contra -----
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALJO CINCO. -	En contra -----

Obteniéndose tres votos a favor, nueve en contra, se desecha por Mayoría de los presentes la propuesta presentada por el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO, en el sentido de omitir la votación sobre el punto número 16 por estar fuera de orden.-----

El Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO, tomando el uso de la voz comenta que siguen estando fuera de orden y que el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO no puede realizar propuestas.-----

La Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ, haciendo uso de la voz, comenta que en ese acto con el fin de agilizar el procedimiento; ya que no se agotó en su totalidad solicita se someta a votación para llevar a cabo la aprobación del Reglamento de Transparencia y Acceso a la

Nereida Fuentes

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



13.P.
compañeros

Información Pública para el Municipio de Tecate, Baja California.-----

El Regidor FAUSTO GALLARDO GARCIA, secunda la propuesta presentada por la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.-----

El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, procede a recabar la votación nominal, sobre la propuesta presentada por la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ, obteniéndose el siguiente resultando:-----

---- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELÉS. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	----- En contra -----
---- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	----- En contra -----
---- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----	----- En contra -----
---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	----- A favor -----
---- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. -----	----- A favor -----
---- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO. -	----- A favor -----

La Regidora JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA, haciendo uso de la voz para razonar su voto, comenta que por la falta de voluntad que se ha mostrado en el tema de transparencia; no se ha instalado ni la comisión ni el comité, es un tema muy importante... por eso y por otras situaciones vota en contra.-----

El Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO, haciendo uso de la voz para razonar su voto, comenta que no es posible que por cuestiones de tiempo o de urgencia se quiera pasar un reglamento cuando ni siquiera se ha instalado el consejo...el comité, entonces él cree que por parte del SÍNDICO PROCURADOR la falta de interés que tiene... su voto es en contra.-----

El SÍNDICO PROCURADOR, razonando el sentido de su voto, expresa que se revisó en Reglamento de Transparencia, ya que el anterior no estaba correcto. Corrigiendo los errores y se trató de que fuese lo más apegado a la Ley de Transparencia que tiene el Gobierno del Estado, revisándolo con Abogados y con el Órgano garante.-----

El PRESIDENTE MUNICIPAL, llegada su intervención, comenta que razonará su voto, compartiendo con los miembros del Ayuntamiento, que se trabajó con el Órgano garante sobre el tema de la transparencia, preguntándole a ellos, ¿cuál es el significado de la transparencia?, ¿si es cualitativo o cuantitativo?, ya que muchas veces se valora si la información está en el portal o si se entrega a tiempo, revisando si existe la información y palomeándola; eso emite cierta calificación e imagen de que existe la información, pero su preocupación es que la información presentada sea la correcta y adecuada, ya que, en la Administración pasada, existió ese sentido cuantitativo, pero la calidad es otra; porque la suma de observaciones es considerable y preocupante y éste Gobierno Municipal es el que solventar las observaciones, teniendo que valorar qué tanta transparencia hubo, qué tan efectivo fue haber mostrado una serie de documentación y al momento de que se está revisando objetivamente nunca existió, y de acuerdo a las observaciones, no coincide la mayoría de las acciones llevadas a cabo, el Programa Operativo Anual y el Plan Municipal de Desarrollo, siendo un tema grave y que a él le preocupa, por eso, todo lo que se está haciendo en la Administración Central, Paramunicipales y en el Cabildo, este apegado al Plan Municipal de Desarrollo para que la constante no seas las observaciones, garantizando la transparencia de calidad.-----

Por lo que emitiéndose nueve votos a favor, tres en contra, se aprueba por Mayoría de los presentes, la propuesta presentada por la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ, en el sentido de que se retome la votación del Punto de acuerdo del Décimo Sexto Punto de la Orden del Día, relativo a la aprobación del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Tecate, Baja California, y en consecuencia se Abroga el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información para el Municipio de Tecate, Baja California.-----

Acto seguido el SECRETARIO FEDATARIO, procede a levantar la votación sobre el Punto omitido, concerniente a la aprobación del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Tecate, Baja California, y en consecuencia se Abroga el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información para el Municipio de Tecate, Baja California. Recabando

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Large handwritten scribble]

[Handwritten signatures and marks]
15 | 18 Páginas



lo descrito a continuación:-----

---- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	----- En contra -----
---- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	----- En contra -----
---- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----	----- En contra -----
---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	----- A favor -----
---- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. -----	----- A favor -----
---- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO. -	----- A favor -----

[Handwritten signature]

La Regidora JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA, haciendo uso de la voz, comenta que son los organismos los que califican si es cantidad o calidad... entonces si ellos ponen una calificación, es una revisión en base a sus...observaciones y parámetros.-----

en empujones

El SÍNDICO PROCURADOR, llegado su turno para emitir su voto, comenta que la instancia encargada de calificar es el Órgano garante, y ellos no han emitido aún su calificación. Y en la última calificación que se vio reflejada no es de una institución que tenga reconocimiento.-----

Por lo que emitiéndose nueve votos a favor, tres en contra, se aprueba por Mayoría de los presentes el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Tecate, Baja California, y en consecuencia se Abroga el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información para el Municipio de Tecate, Baja California.-----

18.- En atención al desarrollo del Décimo Octavo Punto de la Orden del Día, relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación de Acuerdo por el cual se desincorpora del régimen de bienes del Dominio Público y se autoriza la enajenación en calidad de chatarra, vehículos propiedad del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, comentando el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO al PRESIDENTE MUNICIPAL, que la propuesta de procedimiento es turnarse a la Comisión de Hacienda y Administración Pública, coordinada por la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ para que se emita el Dictamen correspondiente. La Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, solicita el uso de la voz para comentar debido a la temática en un asunto que se debe revisar en la Comisión para revisar cuál es el estado de esos artículos y equipo, y cuál es el aprovechamiento que se le puede dar, solicitando se someta a votación el Punto. El Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, tomando el uso de la voz, comenta que en efecto se les entregó una lista de bienes con fotografías que están en desuso, pero más que evaluar si funcionan o no funcionan hay que revisar pues fueron dados de baja desde la Administración del Lic. Rubén Adame, según comentarios vertidos por el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO el día de ayer. El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, responde que no se han dado de baja. El Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, comenta que existen unidades de Seguridad Pública, de Bomberos y otras dependencias que en vez de hacer un monumento a la organización se convierten en un *yonke* de muchos fierros viejos y efectivamente pueden tener un sentido práctico si los compañeros Ediles ponen atención y saben que lo que se está decidiendo es en bien del taller municipal, de los empleados de limpia, de los mecánicos, de los carroceros y la gente que todos los días acude a hacer su trabajo porque... cuando el PRESIDENTE MUNICIPAL, fue Director de Obras Públicas... cuando la nave dónde está el taller municipal hay más agua adentro que afuera por los múltiples hoyos que hay en las láminas, así mismo en los múltiples robos y vandalismos que se han ocasionado al equipo de limpia que se han depositado ahí en horas de descanso, por gente ajena a esta Administración, por falta de lámparas y luminarias. Entonces que se dé de baja esto del inventario, y que el recurso que vaya a ingresar, sea ejecutado para beneficio de las instalaciones en mal uso. No habiendo más comentarios al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, inicia la votación respectiva de forma nominal, quedando como se enlista a continuación:-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

B.10

---- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	----- A favor -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
En contra.

[Handwritten signature]



----- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO. -	----- A favor -----

miembros

La Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, solicitando el uso de la voz, comenta que todas las consideraciones vertidas, serán retomadas en la Comisión, se elaborará el Dictamen que corresponda para el re-uso de la chatarra. -----

El PRESIDENTE MUNICIPAL, antes de emitir su voto, comenta la propuesta que él sometió a la discusión con los miembros del Cabildo en reunión previa, va enfocada para que el recurso, más-menos que se pueda obtener de esta venta o según se determine en la Comisión, vaya única y exclusivamente para el arreglo del taller que está en la yarda municipal; elaborando un anteproyecto de lo que va a ser el acondicionamiento de las fosas mecánicas, del pluvial y demás, para que se analice en Comisión y que el recurso se pudiera etiquetar exclusivamente para eso.-----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, se aprueba por unanimidad se turne a la Comisión de Hacienda y Administración Pública el Acuerdo por el cual se desincorpora del régimen de bienes del Dominio Público y se autoriza la enajenación en calidad de chatarra, vehículos propiedad del Ayuntamiento de Tecate, Baja California.-----

19.- En el desahogo del Décimo Noveno Punto de la Orden del día, se les informó a los Honorables Miembros de Cabildo que la próxima Sesión se les notificará en tiempo y forma la fecha y hora de la citación correspondiente. -----

20.- Por último, en desahogo del Vigésimo Punto de la Orden del día, el Arq. JAVIER I. URBALEJO CINCO, Presidente Municipal, comenta a los presentes estando a unas horas de cerrar el primer año de Gobierno, manifiesta que independientemente de los acuerdos y desacuerdos que se han tenido durante 41 Sesiones de Cabildo, quiere volverles a manifestar su irrestricto respeto y reconocimiento a todos y cada uno de los miembros del Ayuntamiento, felicitándolos de corazón ya que se ha hecho un trabajo muy loable para la comunidad, comentando que los hechos ahí están; la ciudadanía pide más, la ciudadanía los reconoce a todos ellos; a JUVENTINO, JORGE, SAMANTHA, CIANNY, ARMANDO, SÍNDICO PROCURADOR, CARLOS, SANDRA, FAUSTO, al "GÜERITO MORA", NEREIDA y al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, como un Cabildo responsable, un Cabildo que debate, un Cabildo que respeta las ideas de cada uno, conduciéndose siempre en un marco de respeto, como debe de ser, y son un ejemplo en el Estado. Hemos debatido como debe de ser, somos parte de todas las expresiones políticas, somos parte de las voces de los ciudadanos, que cada uno de ellos salió de su trinchera a defender lo que se comprometieron a realizar cuando fueron candidatos y tocaron puertas. Exhortándolos a que se sigan manteniendo como hasta la fecha, invitándolos en este segundo año de Gobierno a que se sumen a los actos de Gobierno, a que se sumen a tomar las decisiones ciudadanos, y que se revise que el voto sistemático de votar a favor o en contra, se pueda hacer de una forma congruente, porque que estén lacerando a la ciudadanía cuando por sistematicidad tienen que ir por cierto rumbo, independientemente de que no se conoce lo que se está dejando de hacer. Repitiendo nuevamente su respeto, su reconocimiento a todos los miembros del Ayuntamiento. Fue un año de Gobierno muy arduo, existen algunos rubros en los que no se ha empezado todavía, su compromiso de tres años, en un año no se puede resolver todo, ellos van a un tercio de lo que se comprometieron. Esa visión es la que se debe tener, hace falta mucho por hacer, van por buen camino. El saneamiento de la Administración tampoco se iba a dar en el primer año de Gobierno, ya que era algo imposible. Las situaciones que se están viviendo era algo que ya se tenía pronosticado, porque con el reconocimiento y respeto a sus antecesores del XIX Ayuntamiento, se han conducido de una manera responsable. Saben que existen algunas situaciones que les están provocando una realidad inmediata, pero el mensaje es no estar denostando lo que se hizo en la Administración anterior, sino enfocarse en lo que ellos están haciendo, en lo que la ciudadanía pide y sobre todo, porque el primer año de Gobierno es una percepción de los ciudadanos en donde afortunadamente les ha ido muy bien, invitándolos nuevamente a que se sumen al trabajo responsable. Por lo que siendo las diez horas con treinta y cinco minutos (10:35) del día veintinueve de noviembre de dos mil once declara clausurada la Sesión de Cabildo Número 41 de carácter Extraordinaria del XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----



PRESIDENTE MUNICIPAL.
JAVIER I. URBALEJO CINCO.

SINDICO PROCURADOR.
NOÉ BASILIO MONTIEL.

Nereida Fuentes González
REGIDORA
NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.

Eduardo Mora Isabeles
REGIDOR.
EDUARDO MORA ISABELES.

Fausto Gallardo García
REGIDOR.
FAUSTO GALLARDO GARCÍA.

Sandra Luz Figueroa Valadez
REGIDORA
SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.

Carlos Villalobos Pérez
REGIDOR.
CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.

José Armando Álvarez Zavala
REGIDOR.
JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.

Cianny Alfonso Soto Juárez
REGIDOR.
CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.

Jazmín Samantha Peña Gaxiola
REGIDORA
JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.

Jorge Issac Moreno Carreño
REGIDOR.
JORGE ISSAC MORENO CARREÑO.

Juventino Rivera López
REGIDOR.
JUVENTINO RIVERA LÓPEZ.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
L.D. DANIEL DE LEÓN RAMOS.